



## Resolución Legislativa N°. 016-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 13 de marzo de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 13 de marzo del 2015, las 17H22.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 08-SG-2015 del día viernes 13 de marzo del 2015, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para la extinción del Patronato Municipal de Amparo y Protección Social del cantón San Miguel de los Bancos, MOCIÓN presentada por el señor Concejales Patricio Flores.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 016-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 13 de marzo del 2015.- San Miguel de los Bancos, 13 de marzo del 2015, a las 17h29.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal

